

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **053**

Fecha Estado: 11/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220024900	Ordinario	ROMAN DE JESUS ARANGO MESA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	10/04/2023		
05001410500820220025800	Ordinario	JOSE EDGAR GALLEGO BLANDON	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte pasiva, ordena archivo	10/04/2023		
05001410500820220027500	Ordinario	FLOR MARY TORRES COLORADO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	10/04/2023		
05001410500820220074600	Ordinario	CONRADO ANTONIO LONDOÑO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	10/04/2023		
05001410500820220075600	Ordinario	MIGUEL ANGEL CARVAJAL ARANGO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	10/04/2023		
05001410500820220105500	Ejecutivo	FRANCISCO ALBERTO GIRALDO LUNA	RIGOBERTO GARCIA GARCIA	Auto niega mandamiento ejecutivo por ser título compuesto, ordena archivo	10/04/2023		
05001410500820220106700	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MAQUINARIAS AMERICAS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento	10/04/2023		
05001410500820230001800	Ejecutivo Conexo	LAURA VANESA CLAVIJO PALACIOS	PASSIONI S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar	10/04/2023		
05001410500820230002200	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	TUAPPSISTENCIA PLUS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar	10/04/2023		
05001410500820230002300	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	SOCIEDAD MINERA LA CHAGUALA GOLD S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar	10/04/2023		
05001410500820230024200	Tutelas	MARIA EUGENIA AGUDELO RESTREPO	AFP COLFONDOS	Auto concede impugnación tutela Ordena remisión del expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (R)	10/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230030600	Tutelas	JONATHAN ANDRES PATERNINA LOPEZ	GASTRONOMIA ITALIANA COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a SINALTRAINBEC, otorgándole el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	10/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MÓNICA PÉREZ MARÍN  
SECRETARIO (A)